



Factura: 001-010-000030396



20191004004000058

EXTRACTO COPIA DEL ACTIVO N° 20191004004000058

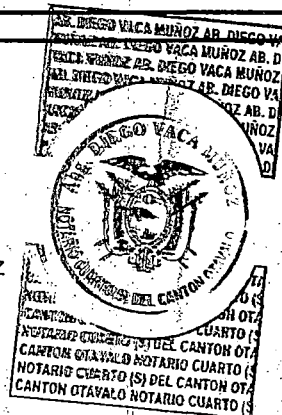
NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR FRANCISCO ZEA DAVILA NOTARIO(A) DEL CANTON OTAVALO
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2019, (12:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4,5,6
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATU SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARAGON ALMEIDA MELANY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003511431
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ARANGO ALMEIDA MELANY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1003511431

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO GRACIO VACA MUÑOZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON OTAVALO
AP 0534-DE10-20-LL



N° TRAMITE: 19703-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 139329



28/03/19 11:06



SERPESECU
OIL COMPANY
Experiencia que marca la diferencia

18472

Quito, 03 de marzo de 2016

3

**SEÑORES
REGISTRO MERCANTIL
QUITO**

De mi consideración.-

Por medio de la presente, yo Christian Andrés Trelles Muñoz, en calidad de Representante Legal de la Compañía **SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.**, con RUC 1792322294001; solicito ante ustedes muy comedidamente, se sirvan inscribir la Escritura de Reforma del Estatuto Social de mi representada.

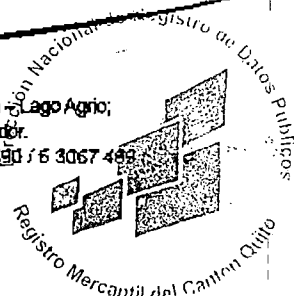
Por la favorable acogida que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Christian Trelles Muñoz
CIN. 0105271852
Gerente General
SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.

■ OFICINAS QUITO
● Alemania N31-118 y Av. Mariana de Jesús;
Ed. Morales 2do piso; Of. 1B
☐ (593) 2 2554 805 / 2 2554 349

■ BASE COCA
● Km 7 Vía Coca - Lago Agrio;
El Coca - Ecuador.
☐ (593) 6 3067 490 / 6 3067 492





ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA.
LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO TRES COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2015-10-04-004-P00682

En la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, de la República del Ecuador, hoy lunes catorce de diciembre del dos mil quince, ante mí Doctor Francisco Javier Zea Dávila, Notario Cuarto del Cantón Otavalo, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la **COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.**, legalmente representada por el señor **CHRISTIAN ANDRES TRELLES MUÑOZ**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, de conformidad con el nombramiento y autorización constante en el Acta de la Junta General de Socios que se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad



Q

ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad y cantón Otavalo, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de: **REFORMA DE ESTATUTO** de la **COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor **CHRISTIAN ANDRES TRELLES MUÑOZ**, con número de cédula 0105271852, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento y autorización constante en el Acta de la Junta General de Socios que se adjuntan como documentos habilitantes, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y con suficiente capacidad para contratar y obligarse: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.** se creó mediante Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Doctor Germán A. Flor C. Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha primero de





junio del dos mil once, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número (SC.IJ.DJC.Q.11.002725), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo la partida número 2229, TOMO 142, del Libro Registro Mercantil, el 06 de julio de 2011; **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- REFORMA.-** Mediante acta de Junta General Extraordinaria de fecha viernes cuatro de diciembre del dos mil quince a las diez y seis horas, en la que los señores socios de la mencionada Compañía estando presente más de la mitad del capital social se resuelve **REFORMAR** el **ARTÍCULO QUINTO** del Estatuto de la **COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA**, referido al Objeto Social, que transcrito textualmente, dirá: "El Objeto Social de la compañía, es **UNO.-** Estudio, elaboración y ejecución de planes de perforación, completación, pesca y recuperación de pozos petroleros; Asesoramiento técnico especializado en supervisión, operación y gestión petrolera; Comercialización de herramientas y accesorios para la industria petrolera; Renta de herramientas para la industria petrolera; Ingeniería de obras mecánicas, eléctricas y civiles; Construcción de obras mecánicas, eléctricas y civiles. Dentro de su Objeto Social se incluye a) Intervenir como socio o accionista en la formación de toda clase de sociedades, aportar capitales a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías; b)



Q1

Ejercer la actividad mercantil como comisionista, mandante, mandataria, agente, gestora, representante de personas naturales y/ o jurídicas, pudiendo realizar a este respecto todos los actos y contratos previstos en su objeto y permitidos por la ley; c) Adquirir, para sí, acciones, participaciones, cuotas o derechos de sociedades mercantiles o civiles constituidas o por constituirse; d) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá importar, exportar, comprar y vender cualquier clase de bienes de naturaleza corporal cuya comercialización no este prohibida por la ley; realizar aquellos actos y contratos permitidos por la Ley; auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto": CUARTA: DECLARACIÓN.- El Gerente General y Representante Legal de la compañía declara que se ratifica en el contenido del presente instrumento porque así refleja y cumple con lo decidido por los socios de la Compañía que representa.- QUINTA: FUNDAMENTO LEGAL.- La presente reforma de Estatuto se realiza basada en los artículos 116 y 118 de la Ley de Compañías. Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Diego Chávez, con matrícula profesional número diez guion dos mil trece guion cuarenta y nueve del Foro





de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue la misma al compareciente, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

SR. CHRISTIAN ANDRES TRELLES MUÑOZ

C.C:0105271852

Dr. Francisco Javier Zea Dávila

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN OTAVALO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

010527155-2



CÓDULA DE
IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
YRELLES MUÑOZ
CHRISTIAN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CANTÓN
EL CAGUANO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER ESTUDIANTE
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
YRELLES AVELA CLEBER LUIS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
MURDO VILLACAS GARCEN ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CANTÓN
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022

0105271552

CÓDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
YRELLES MUÑOZ CHRISTIAN ANDRÉS

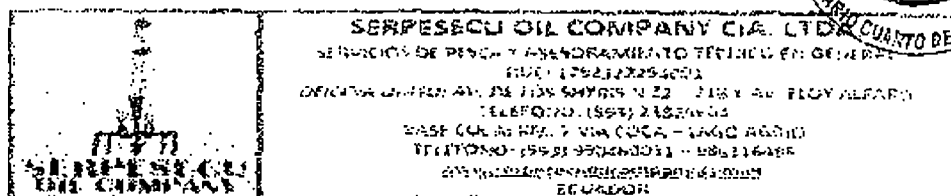
AZUAY
PROVINCIA
CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN
PREGUNTAS
PREGUNTAS

0
0
2014

LA PRESIDENCIA DE LA JUSTA





Quito, D.M. Agosto 4 de 2014

Señor
CHRISTIAN ANDRÉS TRELLES MUÑOZ
Ciudad.

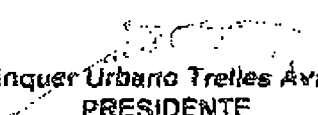
De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de socios de **SERPESECU OIL COMPANY COMPANHIA LIMITADA** en sesión celebrada el día cuatro de agosto del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la empresa, por un periodo de **TRES AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Según lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá todos los deberes y atribuciones determinados en el Art. 25 del mismo.

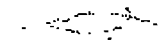
La compañía **SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.** se constituyó el primero de junio de dos mil once, mediante escritura pública ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito Dr. Germán Flor Castro e inscrita en el Registro Mercantil, el seis de julio de dos mil once.

Atentamente:


Clinquer Urbano Trelles Avila
PRESIDENTE

Yo, **CHRISTIAN ANDRÉS TRELLES MUÑOZ**, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.**

Quito, D.M. agosto 4 de 2014


CHRISTIAN ANDRÉS TRELLES MUÑOZ
C.C. 0105271852

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 70224

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15973
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	04/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERPESECU OIL COMPANY COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0105271852	TRELLES MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RMR#: 2229 DEL:06/07/2011 NOT:TERCERO DEL:01/06/2011 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 179232224001
RAZON SOCIAL: SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SERPESECU OIL COMPANY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TRELLES MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES
CONTADOR: ROMO ESTRELLA SANDRA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 19/07/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ALEMANIA Número: N31-118 Intersección: MARIANA DE JESUS Edificio: MORALES Piso: 2 Oficina: 1B Referencia ubicación: JUNTO A EMAP Telefono Trabajo: 022554349 Telefono Trabajo: 022554805 Celular: 0998486234 Email: serpesecu@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9; PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CERP140708

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 15/04/2015 16:19:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 792322294001

RAZON SOCIAL: SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: SERPESECU OIL COMPANY

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE PESCA.

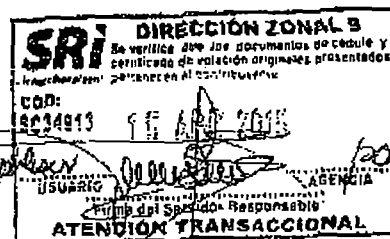
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE PESCA.

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN LABORES DE RECUPERACION DE POZOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ALEMANIA Número: N31-118 Intersección: MARIANA DE JESUS Referencia: JUNTO A EMAP Edificio: MORALES Piso: 2 Oficina: 1B Telefono Trabajo: 022554349 Telefono Trabajo: 022554805 Celular: 0998486234 Email: serpesecu@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 91 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CERP140708

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 15/04/2015 15:19:41





SERPESECU
OIL COMPANY
Experiencia que marca la diferencia



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 04
DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del día viernes 4 de diciembre de 2015, en la oficina de SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA., ubicada en la calle Alemania N31-118 y Av. Mariana de Jesús, Edificio Morales, Oficina 1B; pasada una hora a la fijada en la convocatoria, se encuentra presente únicamente el Socio de la Compañía Señor Clinquer Urbano Trelles Ávila, propietario de 205 Participaciones, cada una de USD. 1 (un dólar de los Estados Unidos de América); sin que el otro socio; haya comparecido pese a haber sido publicada la convocatoria en el diario La Hora del día viernes 20 de noviembre de 2015 en la sección Revista Judicial, página C3. Publicación de la cual se adjunta una copia.

Es decir, se encuentra presente y reunido el 51.25% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), por lo que el Gerente General, al constatar el quórum, y una hora más tarde de la señalada para la Junta, declara instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria.

Preside la sesión el Sr. Christian Andrés Trelles Muñoz en calidad de Gerente General de la Compañía; y, actúa como secretaria de la Junta, la Señora Adela Romo de Delgado en calidad de empleada de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se levanta la lista de asistentes.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%
Clinquer Urbano Trelles Ávila - Presente	205	51,25
Kaiser Wilfrido Trelles Ávila - Ausente	195	48,75
TOTALES	400	100

Encontrándose presente el 51,25% de participaciones, que representa la mayoría del capital social, la instalación en Junta General Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone el Art. 17 de los Estatutos de la compañía.

El Presidente da a conocer a la Junta el único punto de orden del día:



SERPESECU
OIL COMPANY

Emprendimiento que marca la diferencia



Reforma de Estatutos

La Junta, luego de analizar la situación de la Compañía y con el propósito de ~~aportar~~ las actividades de la misma, acuerda en reformar el **Artículo Quinto.- Objeto Social**, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

ARTÍCULO QUINTO/ OBJETO SOCIAL.- El Objeto Social de la Compañía es **UNO.-** Estudio, elaboración y ejecución de planes de perforación, completación, pesca y recuperación de pozos petroleros; Asesoramiento técnico especializado en supervisión, operación y gestión petrolera; Comercialización de herramientas y accesorios para la industria petrolera; Renta de herramientas para la industria petrolera; Ingeniería de obras mecánicas, eléctricas y civiles; Construcción de obras mecánicas, eléctricas y civiles. Dentro de su Objeto Social se incluye a) Intervenir como socio o accionista en la formación de toda clase de sociedades, aportar capitales a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías; b) Ejercer la actividad mercantil como comisionista, mandante, mandataria, agente, gestora, representante de personas naturales y/o jurídicas, pudiendo realizar a este respecto todos los actos y contratos previstos en su objeto y permitidos por la Ley; c) Adquirir, para sí, acciones, participaciones, cuotas o derechos de sociedades mercantiles o civiles constituidas o por constituirse; d) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar, comprar y vender cualquier clase de bienes de naturaleza corporal cuya comercialización no esté prohibida por la Ley; realizar aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.

Sin otro punto que tratar se procede a dar un receso de media hora para redactar el acta, luego de lo cual termina la sesión siendo las 17 horas.

Christian Andrés Trelles Muñoz
Gerente General

Clinquer Trelles Ávila
Socio

Adela Romo de Delgado
Secretaria

OFICINAS QUITO

Alameda N31-118 y Av. Mariana de Jesús;
Ed. Morales 2do piso; Of. 18

BASE COCA

Km 7 Vía Coca - Lago Agrio,
El Coca - Ecuador.





...CONVOCATORIA de la sesión
...del 2015, a fin de que las personas
que eventualmente hubieren acordado en
esta liquidación puedan presentar su
oposición fundamentada, dentro del
replazo término, una vez transcurrido
este término y de no haber oposición
alguna, se dispondrá la inscripción en
los Registros correspondientes.
Particular que pongo en conocimiento
para los fines legales correspondientes
Quito, Octubre 29 del 2015.
DR. JORGE MACHADO CAYALLAS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
QUITO

...residencia de la demandada, se dispo-
ne, sobre la demandada señora María
Carmen Lleras Acanday, en uno de los
días de mayor circulación de esta
ciudad de Quito, de conformidad a lo
que dispone el Art. 25 numeral 3 del
Código Orgánico General de Procesos,
en concordancia con la Disposición
Final Segunda del mismo cuerpo
legal antes invocado, para el efecto,
remítase el correspondiente extracto
a fin de que se proceda con las publi-
caciones. COATE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DE PICHINCHA, UNIDAD
JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCER

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido
en la Ley de Compañías y
Estatutos de la Compañía, se
convoca a los Señores Socios de
la Compañía **SERPESECU OIL
COMPANY CIA. LTDA.** a la
Junta General Extraordinaria, que
se llevará a cabo el día Viernes 4
de Diciembre de 2015 a las 15:00
en la Oficina de la Compañía,
ubicada en la calle Alemania
N31-118 y Av. Mariana de Jesús,
Edificio Morales, en la ciudad de
Quito Distrito Metropolitano.

Orden del día:

I.- PUNTO ÚNICO: Reforma
de Estatutos.

Quito, 20 de noviembre de 2015

Christian Trelles M.
Gerente General

PAPR02015

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la signo, sello y firmo, en Otavalo a catorce de diciembre del año dos mil quince. P00682



Dr. Francisco Javier Zea Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN OTAVALO





Factura: 001-010-000001728



20151004004P00682

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151004004P00682					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.	REPRESENTA O POR	RUC	1792322294001		COMPARECIENTE	EL SR. CHRISTIAN ANDRÉS TRELLES MUÑOZ - C.C: 0105271852 EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		OTAVALO		JORDAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151004004P00682					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:42)					

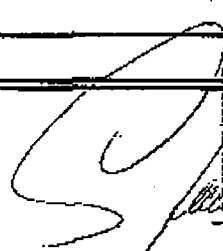
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SERPESGU OIL COMPANY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792322294001		COMPARECIENTE	EL SR. CHRISTIAN ANDRES TRELLES MUÑOZ - C.C:0105271852 EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
IMBABURA	OTAVALO	JORDAN

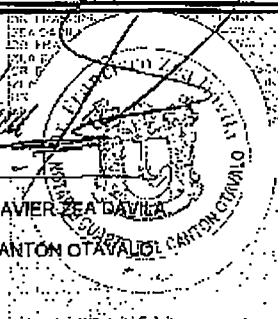
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------



 NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA

 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN OTAVALO





Factura: 001-003-000010454



20161701003000034

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003000034

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5290

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SERPESECU OIL COMPANY CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1782322284001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151004004P00682


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

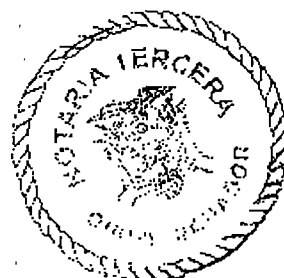


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma de Estatuto Social**, celebrada el 14 de diciembre del 2015, ante el Notario Cuarto del cantón Otavalo, Doctor Francisco Javier Zea Dávila, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.**, celebrada el uno de junio del dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a seis de enero del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine.
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



TRÁMITE NÚMERO: 51796

2921942ZZQCTG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	37075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3632
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0105271852	TRELLES MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /OTAVALO /14/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-

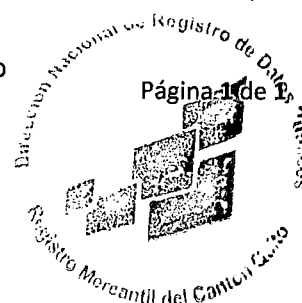
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 18472

NÚMERO DE CERTIFICADO 18472



* 7 8 8 9 0 3 9 H K D N H J Q *

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de once fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y dos de Marzo del dos mil diecinueve.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

JC/mm.-

Resp.....

